

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna UAI-Nº 001/2013, correspondiente al examen sobre Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la presente gestión.

El objetivo del examen es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de EMAGUA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2012 y sobre el diseño e implantación del Control Interno, relacionado con los Registros y Estados Financieros mencionados.

El objeto del examen está constituido por los registros contables y su documentación de respaldo, los Estados Financieros de EMAGUA y las Notas que se presentan como parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 6.1 Operaciones Pendientes de Regularización (Activo).
- 6.2 Operaciones de gestiones pasadas pendientes de regularización (Pasivo).
- 6.3 Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos desactualizado.
- 6.4 Formularios de Solicitud, Descargo de Pasajes y Viáticos sin aprobación.
- 6.5 Informes de Fiscalización de las Planillas de Avance de Obra para Autorización de Pago. no muestran los alcances del trabajo realizado por los Fiscales de Obra.

En nuestra Opinión emitida en el informe Nº 001/2013 de 25.02.2013, concluimos que los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua, por el ejercicio finalizado el 31.12.2012, son confiables.

Con relación al Control Interno diseñado e implantado en EMAGUA, concluimos que el mismo presenta algunas deficiencias de control interno al 31.12.2012, no obstante, permite el registro y emisión de los Estados Financieros mencionados, de manera oportuna y confiable.

La Paz, 28 de febrero de 2013